

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 12-12-2019 11:36:52  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3649-91-L119

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-794-SE19

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SP	A Sr (a) : Carla Vergara Inzunza
DIRECCIÓN : AVDA. LAS INDUSTRIAS 6800 BODEGA 32 PUERTO SECO	FONO : 56-43-2213720
RUT : 76.341.344-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE PREMIOS PESCA RECREATIVA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101702	Trofeos	1 Unidad	ADQUISICION DE PREMIOS, TROFEOS Y MEDALLAS PARA CAMPEONATO DE PESCA RECREATIVA EN QUILLECO 2019	ADQUISICIÓN DE PREMIOS SEGÚN LO OFERTADO EN ANEXO TÉCNICO	336.010,00	0,00	0,00	336.010
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		336.010
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		336.010
					19% IVA	\$		63.842
					Total	\$		399.852

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2356 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-2356

### Observaciones:

ADQ. DE TROFEOS PAA CAMPEONATO DE PESCA RECREATIVA DESDE 3649-91-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3649-11-PC19 / 24.01.008)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>